presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Mª de Múrua

2 Antero de Múgica

José Mª Laborda

Ramon Ibarra

Ramon Lizarralde

Manuel de Larrea

El Secretario:
Francisco de Oyanarte

En la villa de Vergara, á veinticuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. José Mª de Murua, Alcalde de la misma, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, constituyendo la mayoria de este Ayuntamiento, y por presencia de mí el infrascrito Secretario, despues de dar cuenta de que los Concejales que faltan no han podido concurrir por sus ocupaciones perentorias segun avisos que oportunamente han pasado á esta Secretaría, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

D. José Mª. de Murua
" Antero de Múgica. 2
" José Mª. Laborda. 3
" Antª. Murua-mendiaraz 4
" Esteban Unamuno. 5
" Ramon Ibarra. 6
" Ascensio Lizarralde 7
" José Angel Ayastuy 8
" Manuel de Larrea 9

Pide púas de plátano

——— Dióse cuenta de que D. Miguel Zubizarreta, Sobrestante de caminos de este partido pide se le venda las púas de los plátanos que resultaran de la poda próxima, al precio que parezca conveniente; y el Ayuntamiento acordó que la Comisión de policia se entienda con el referido sobrestante sobre el precio de dichas púas, las cuales quiere para plantarlas en las laderas de las carreteras de la provincia.

A abaratar la carne.

——— El Sr. Alcalde hizo presente de haber celebrado una conferen-

cia con los tres cortadores de carne de esta población sobre el precio de la carne por menor que se expende en sus tablas; y que al fin han manifestado su idea de bajar el precio, sin determinar la cantidad, empezando en 1º. de Enero próximo. Y el Ayuntamiento acordó la necesidad de que se establezca una tabla por cuenta del mismo, siempre que no accedan en la baja de 20 céntimos de peseta en cada kilogramo de carne.

Cuentas. ——— Fueron aprobadas disponiendo su pago las cuentas siguientes: una de D. Cipriano Arteche de 85 pesetas por la dirección de los trabajos ejecutados como Arquitecto en la torre de San Pedro, y colocación de aparatos para los arcos voltaicos; y otra de D. Fernando Zumaraga, de 160 pesetas de los honorarios devengados en los trabajos del camino de Soledad á Cabide, y en las dos porciones de enlosado y encachado de la inmediación del pórtico de Sta. Marina.

Listas. ——— Se mandó esta municipalidad de las listas de los electores para la elección de Compromisarios para la de Senadores que ha de publicarse en 1º. de Enero próximo, en cumplimiento del artº. 25 de la Ley Senatorial de 8 de Febrero de 1877; y aprobándolas se acuerda exponer al público por término de veinte dias, para que dentro de él puedan hacerse las reclamaciones que se crean convenientes.

Pd. de pobres. ——— Habiéndose formado la lista de las familias pobres que en este pueblo han de recibir asistencia gratuita médico-farmacéutica durante el próximo año de 1897, ha sido aprobada, y se acordó dar conocimiento de ella á los facultativos municipales, entregándoles á cada ejemplar, y exponer tambien al público en cumplimiento del artº. 5º. del Reglamento de su razón.

Gratificación. ——— En vista de los trabajos extraordinarios que ha hecho la Secretaría durante el presente año se acuerda dar la misma gratificación que en los años anteriores al personal del mismo.

Tabique. ——— Habiendo dado cuenta de que en la cocina de la habitación que ocupa en esta Casa Consistorial el Alguacil 2º. D. Cesareo Iñigica se nota la necesidad de que se recomponga un tabique que ha caido, se acordó que la Comisión de Obras de este Ayuntamiento vea de hacer la reparación que convenga.

En tanto terminó la sesión

y extendida la presente acta, la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Mª de Múrua

2 Antero de Múgica

3 José Mª Laborda

4 Antonio Mª Mendiaraz

6 Ramon Ugarra

7 Asensio Lizarralde

8 Manuel de Larrea

9

El Secretario

José Angel Ayastuy

En la villa de Vergara, á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. José Mª. de Múrua, Alcalde de la misma, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, constituyendo mayoría de este Ayuntamiento, y por presencia de mí el infrascrito Secretario, despues de hecho constar que los Sres. Capitulares que han faltado se han excusado por sus ocupaciones, segun avisos que oportunamente han pasado á esta secretaría, se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada, ocupándose enseguida de los asuntos siguientes.

D. José Mª. de Múrua.
" Antero de Múgica.
" José Mª. Laborda.
" Antonio Mª. mendiaraz
" Esteban Unamuno.
" Ramon Ugarra.
" Asensio Lizarralde.
" José Angel Ayastuy.

D'Marcha de un Concejal

_____ Por haberse ausentado de este término municipal el Concejal de este Ayuntamiento D. Sabas Alberdi, se acuerda que en su substitución sea nombrado para Regidor Interventor el Sr. Lizarralde quien hallándose presente aceptó este cargo, ofreciendo cumplir